

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2535** *IMEL SERVICIOS, S.L.*

D. José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 176/08 de este Juzgado, seguido a instancia de María Aranzazu Martín Fernández, contra Imel Servicios, S.L., en reclamación de 3.962,14 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 12.02.2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.962,14 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090009698-1